



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO PERIODO 2019-2023

Nº. 5 del 31 de enero del 2022.

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, a treinta y un días del mes de enero del año dos mil veinte y dos, siendo a las ocho horas con cuarenta minutos, se da inicio a la sesión Ordinaria del Concejo Administración 2019-2023, previa convocatoria del Alcalde Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado, y presidida por él, con el fin de tratar el siguiente orden del día: 01.-Constatación del Quórum.- 02.-Instalación de la sesión. 03.-Aprobación del orden del día. 04.-Aprobación de la Acta de la sesión Ordinaria N° 4 de fecha 24 de enero del 2022. 05.- Informe de Actividades. 06.- Análisis y Aprobación del Concejo a la Reforma de la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, en relación a la alineación de los PDOT con el nuevo, " Plan Nacional de Desarrollo" Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" (Segunda Discusión) según oficio sin N° 026 de fecha 27 de enero del 2022, suscrito por el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACION, y autorizado por el Sr. Alcalde , 07.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de Delegación de competencias concurrentes con recursos que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, para: Vialidad en el área rural del Cantón San Juan Bosco. 08.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, la Junta Parroquial de Santiago de Pananza y los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes domiciliados en la Parroquia Santiago de Pananza que asisten a la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela del Centro Cantonal de San Juan Bosco, conforme al oficio N° 008-PS-GADMSJB-2022, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde, 09.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de cooperación económico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco, conforme al oficio N° 009-PS-GADMSJB-2022, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde. 10.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y los GADS Parroquiales del Cantón San Juan Bosco para el apoyo económico para la contratación de un técnico para Proyectos en el Cantón San Juan Bosco, conforme al oficio N° 010-PS-GADMSJB-2022, de fecha 28 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde 11.- Clausura.- DESARROLLO.- 01.- Constatación del Quórum, Se constata la presencia de los señores concejales: Lcda. Lorena Córdova, Sr. Oswaldo Córdova Quiroga, Srta. Jocelin Siguenza, CPA. Beatriz Tapia Ruiz; Sr. Víctor Valverde Cabrera y, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, actúa la Abg. Rosa Romero Benavides Secretaria del Concejo, 02.- Instalación de la sesión. - Toma la palabra el Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, quien con un saludo a todos y cada uno de los presentes, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. 03.- Aprobación del orden del día. – Seguidamente se procede con la votación: Concejales Lorena Córdova **aprobado**, Concejal Oswaldo Córdova **aprobado**, Concejal Jocelin Siguenza **aprobado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera **aprobado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz **aprobado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado **aprobado**, quedando aprobado por unanimidad de votos del Concejo en pleno el orden del día, Aprobación de la Acta de la sesión Ordinaria N° 4 de fecha 24 de enero del 2022, Seguidamente la Abg. Rosa Margarita Romero Benavides, Secretaria del Concejo, procede a tomar votación: Por orden alfabético, Concejal Lorena Córdova Peláez, **aprobado**, Concejal Carlos Córdova, **aprobado**, Concejal Jocelin Siguenza, **Aprobado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz **aprobado**, Sr. Víctor Valverde Cabrera, **aprobado**, Sr. Alcalde Bolívar Chacón Maldonado, **aprobado**, en consecuencia queda



aprobado la acta por unanimidad del concejo en pleno, **05.-Informe de Actividades.** – Toma la palabra el señor Alcalde y pide que emita el informe de actividades primeramente al **Ing. Julian Estrella, Director de Gestión de Obras Públicas,** Con un cordial saludo, emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración: Administrador del contrato “CONSTRUCCION DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO TACHANK PASO A NUMPATKAIME”, proceso de recepción provisional de obra, administrador del contrato “ADECUACIONES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA”, proceso de suscripción de acta de recepción provisional, elaboración de estudios definitivos para ejecutar de proyecto denominado “CONSTRUCCION DE ESPACIO CUBIERTO EN LA MULTICANCHA DE LA COMUNIDAD NAYAP”, actualización de estudio definitivo para ejecutar el proyecto denominado “MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO CANTONAL”, corrección de observaciones emitidas por la Secretaria técnica de la Amazonia, referente al proyecto de financiamiento no reembolsable para ejecutar la construcción de los sistemas de agua potable en las comunidades: Nayap, Atzao Yaa, Wapis y Rocafuerte, Registro de información solicitada por el ARCA, referente a la regulación Nro. DIR-ARCA-RG-010-2021 “Instalación de aparatos de medición de flujo de agua cruda”, **Coordinación de trabajos con maquinaria y vehículos,** mantenimiento y mejoramiento vial en Wakambeis, **alcantarillado y saneamiento,** operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el centro cantonal, Operación y mantenimiento de los sistemas de alcantarillado en la comunidad: Pan de Azúcar, **Agua Potable,** operación y mantenimiento de los sistemas de agua potable en el centro cantonal, mantenimiento del sistema de agua potable en la comunidad de San Luis de Miachi, **obra civil (Personal de cuadrilla - Administración directa),** Adecuaciones y adecentamiento de espacios públicos en el centro cantonal, **Gestión integral de desechos sólidos,** limpieza y barrido de calles del centro cantonal, recolección de desechos sólidos centro cantonal y comunidades, operación y mantenimiento relleno sanitario, **Mecánica Municipal,** Informe técnico para contratación de rastreo satelital, Mantenimiento preventivo tractor Komatsu D65EX-16, con la empresa DITECA, Mantenimiento sistema de odómetro del rodillo Caterpillar, Volquete Hino 700 – No operativa, falla de sistema de suspensión, Camión Hino Dutro- No operativo, fallas en el sistema de frenos, Motoniveladora Komatsu-No operativo, fallas en el sistema de dirección, **Seguidamente emite el informe de actividades.**

Dr. Luis Mario Rodríguez, PROCURADOR SINDICO, Con un cordial saludo a todos los presentes da a conocer las actividades, de acuerdo a la siguiente narración. Se efectúa varias Resoluciones Administrativas, Se realiza varios contratos de trabajo de ingreso para el GAD Municipal, Se cursó documentación a las diferentes oficinas para los trámites pertinentes referentes a contratos y ordenes de trabajo, Se realiza borrador de convenios para sesión de concejo denominados: “Borrador de convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y los GADS Parroquiales del Cantón San Juan Bosco, de apoyo económico para la contratación de un técnico para proyectos en el Cantón San Juan Bosco”, “Borrador de Convenio de Cooperación económica entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el cuerpo de bomberos de San Juan Bosco”, “borrador convenio de cooperación que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, la Junta Parroquial de Santiago de Pananza, y los padres de familia o representantes legales de los estudiantes domiciliados en Pananza pero que asisten a la Unidad Educativa Fiscomisional Profesor Polivio Saquicela del Cantón San Juan Bosco”, como conclusión podemos decir que durante la semana se han realizado varias actividades en el Departamento Jurídico, **Seguidamente emite el informe de actividades la Econ. María Elena Peláez, DIRECTORA FINANCIERA,** Con un saludo cordial a todos los presentes emite el informe de actividades con la siguiente narración: Elaboración de oficios, elaboración de memorandos, se legaliza comprobantes de egresos y diarios, se emiten certificaciones financieras, se procede con la actualización y migración de la información financiera al sistema YUPAK para el ejercicio fiscal 2022, Se participa de reuniones de trabajo virtuales con los compañeros directores para la revisión de PDOT conforme a la nueva planificación nacional, se asiste a varios talleres sobre actualización de la normativa tributaria, se compila la información financiera con corte al 31 de diciembre del 2022 para remitir a las diferentes entidades, se colabora



mediante conexión remota con la oficina de la dirección financiera mientras hago uso de descanso médico por cumplir con el aislamiento por caso positivo de COVID-19, Parte del personal se encuentra con licencia y demás personal laboran con normalidad, **Seguidamente emite el informe la Mgs. Lía Estrella Directora de Desarrollo Social**, Con un saludo a todos los presentes, participación de la reunión cierre de procesos SERCOP, realización del proyecto para el comedor del adulto mayor, menús de alimentación concernientes a los meses febrero – diciembre 2022, participación del taller vía zoom sobre introducción al derecho de la competencia prácticas anticompetitivas en el ámbito de la contratación pública, presentación de los proyectos con los documentos habilitantes para la firma de los convenios entre el MIES y el GADMSJB, Reunión vía zoom del PDOT, Coordinación con la Técnica Territorial para la atención presencial de los Centros de Desarrollo Infantil, realización del informe prediagnóstico de los apoyos sociales dentro del GAD Municipal, Coordinación de visitas con la JCPD, para el seguimiento institucional protección de derechos de la casa de acogida Mi Rinconcito en la ciudad de Zamora, Coordinación de los eventos a ejecutarse por las festividades de Don Bosco, **Seguidamente emite el informe el Dr. Jaime Garzón Director de Gestión Ambiental**, Con un cordial saludo a todos los presentes, emite su informe de acuerdo a la siguiente narración: **ACTIVIDADES PROPIAS DE LA DIRECCION: RECINTO FERIAL, PARQUE DE LA CUIDADELA MOLINA Y PARQUE INFANTIL;** Se realiza los manteamientos de las jardineras, poda de plantas siembra y resiembra de plantas ornamentales y mantenimiento en general, PARQUE CENTRAL; Desalojo de la cerca de peregrinas, preparación del suelo para la resiembra de plantas ornamentales, **AREA AMBIENTAL INGENIERO RICHARD RIBERA**, Coordinación para apertura de sendero ecológico en las riveras del Rio de Pan de Azúcar, Retiro y revisión de cámaras trampa en el sector Triunfo, Compartimiento de información de residuos sólidos en la plataforma del AME (SNIM), Recolección y almacenamiento de residuos sanitarios en el cantón, **AREA DE TURISMO INGENIERA MIRIAM MATUTE**, Elaboración de TDR consultoria de Turismo, Análisis de estadísticas de turismo año 2021, Apertura y adecuación de sendero tramo hondo de las rocas-recinto ferial, **AREA DE PRODUCCION DR. HOVER CHAVEZ**, Escarificado de toda la plataforma del estadio municipal, Paso del oxigenado de toda la plataforma del estadio municipal, Poda de toda la plataforma del estadio Municipal, Eliminación de maleza en el anillo atlético de detrás de los arcos respectivamente, **ASISTENCIA TECNICA**, Se visita a la finca de Sr. Hernán Molina donde se asiste a una hembra bovina con parto distócico y con tratamiento farmacológico para el lavado uterino, Se realiza una visita a la granja del Sra. Elvia Ávila donde se realiza la castración de ocho lechones. **AREA DE PRODUCCION**, Se lleva a cabo Feria de Rastro de Ganado Bovino el día viernes 28 de enero, Se realiza el proyecto y seguridad alimentaria para las asociaciones de pequeños productores viven en las comunidades fronterizas de nuestro cantón: Numpatkaim, Kunkuk, Banderas y Tsuntsuim, Se apoya con el personal de cuadrilla para la reubicación y reconstrucción de un galpón avícola de la Sr. Miriam Andrade, Se visita la escuela Centinela el Cóndor de la comunidad de San Marcos, donde se mantiene un dialogo con el director y la vicepresidenta de padres de familia para brindar apoyo en la reconstrucción de un invernadero y implementación de un huerto escolar, **Seguidamente emite el informe de actividades, el Ing. Sergio Piruch, DIRECTOR ADMINISTRATIVO**, con un saludo a todos los presentes emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración: Taller de capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas, del año 2021, actualización del PDOT- alineación con el PDOT del 2021-2025 y participación de las festividades del patrono San Juan Bosco, **Seguidamente emite el informe de actividades, el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACION**, con un saludo a todos emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración. Actividades propias de la Dirección de Planificación, Se emite certificaciones para la obtención de los Permisos de Uso de Suelo, Emisión de Informes Prediales de Regulación de Uso de Suelo (IPRUS), Se participa de la Capacitación virtual mediante el programa Zoom, invitación realizada por la Superintendencia de Control del Poder del Mercado sobre Derecho de Competencia y aspectos generales de la ley orgánica de regulación y control del poder de Mercado enfocadas en la competencia y sus beneficios, normativa ecuatoriana en materia de competencia y prácticas anticompetitivas en el ámbito de la contratación pública, Elaboración de pliegos para el inicio del proceso de contratación directa de consultoría del siguiente proyecto: "Estudios de



Iluminación Ornamental para el parque de Kalaglás”, Elaboración de la propuesta de la reforma a la ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco (PUGS), **Seguidamente emite su informe la Concejal Lorena Córdova** Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: Como es de conocimiento de ustedes estuve con aislamiento por motivo del Covid 19 por lo tanto no tengo informe de labores, **Seguidamente emite su informe el Concejal Carlos Córdova**, Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: Participe de la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 03-2022, con los compañeros Víctor y Beatriz se realizó la fiscalización de la construcción de una glorieta en la parroquia Pan de Azúcar, acompañe al sepelio del padre de la bibliotecaria, participe de la minga del mantenimiento del sistema de agua de la comunidad de Kalaglás, conjuntamente con los con los compañeros Beatriz y Víctor se realizó la fiscalización de las adecuaciones de las baterías sanitarias de Sharup, conjuntamente con el concejo municipal participamos del noveno día de novena de las fiestas de nuestro patrono Don Bosco, presente en la sesión extraordinaria 001-2022. **Seguidamente emite su informe la Concejal Jocelin Sigüenza Marín.-** Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración: Se mantuvo un dialogo con la doctora Maricela Peñaloza Directora Provincial del Registro Civil con el objetivo de dar seguimiento para la realización de las brigadas de cedulación para la comunidad de Numpatakaim por lo cual se presentó nuevamente un oficio pidiendo la brigada, se realizó la fiscalización de la obra de menor cuantía denominada construcción de una glorieta en la parroquia Pan de Azúcar por un monto de \$ 15000 IVA, se mantuvo dialogo con la doctora Marlene Salgal analista de la secretaria técnica de estrategia nacional Ecuador crece sin desnutrición y se dio a conocer los compromisos que hemos adquirido como GAD Municipal mismo que debemos realizar durante este mes siendo la más importante y es de competencia exclusiva el agua segura, por petición de los presidentes de las juntas parroquiales se da seguimiento al proyecto de fortalecimiento institucional de los gobiernos parroquiales del cantón San Juan Bosco a través de la contratación del personal para asesoría técnica y obra pública a los Gobiernos Parroquiales del cantón el mismo que se ha presentado, se asistió a la sesión extraordinaria número uno con el objetivo de analizar y aprobar la reforma a la ordenanza Aprobación a la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón San Juan Bosco, se participó de la novena y se colaboró con en el arreglo de la iglesia para la misa solemne en honor a nuestro patrono. **Seguidamente emite su informe la Concejal Beatriz Tapia Ruiz.-** Con un saludo a todos los presentes, emite el informe de actividades con la siguiente narración. Participe de la sesión de concejo de acuerdo a la convocatoria Nro. 03-2022, se realizó la fiscalización de la construcción de una glorieta en la parroquia Pan de Azúcar, de menor cuantía código: MCO-GADMSJB-019-2021, monto de \$ 14,704,35 sin incluir el IVA. Adjudicada a BH&I construcciones s.a. ruc 1490825912001 misma que tiene un gran avance de la obra, se brindó nuestra solidaridad para ello se acompañó en el momento de dolor por el fallecimiento del padre de nuestra bibliotecaria del GAD Municipal, se participó de la sesión de trabajo con la junta cantonal de protección de derechos para organizarnos para la novena como responsables el concejo municipal, conjuntamente con los con los compañeros Oswaldo y Víctor se realizó la fiscalización de la obra de ínfima cuantía 001-2022 adecuaciones de las baterías sanitarias de Sharup monto de 6.506.37 donde conjuntamente con los compañeros se analizó y se presentó algunas observaciones respecto de la tubería del agua al Arq. Freddy Maldonado director de planificación, adicional a eso se observó que algunos pozos del agua fluvial no tiene rejillas igual que Kalaglás pedir se considere para esta comunidad de Sharup la colocación de las rejillas, conjuntamente con el concejo municipal participamos del noveno día de novena, del evento de vísperas solemnes de fiestas de nuestro patrono don Bosco, participe de la primera sesión extraordinaria 001-2022 tema aprobación de la reforma de la ordenanza PDOT y Plan de Uso y Gestión del Suelo en relación a la alineación con el plan de creación de oportunidades.2021-2025, se ha tenido un conversatorio mediante vía telefónica con el nuevo Director Distrital de Salud 14D01 Dr. José Luis Quezada pidiendo se siga presionando a la zonal sobre el tema del convenio del puesto de salud de san Carlos de Limón, mismo que se comprometió en días posteriores en realizar una sesión de trabajo con las autoridades cantonales para tratar los temas de salud para nuestro cantón, con responsabilidad se cumplió con la comisión de servicios del sábado 29 de enero con el personal delegado del GAD Municipal y demás personas que se sumaron, para el faenamiento de los animales menores para la feria gastronómica. **Seguidamente emite su informe el Concejal Víctor Valverde Cabrera**, Con un cordial saludo a todos los presentes emite el informe de actividades de acuerdo a la siguiente narración; Participe de la sesión del concejo convocatoria número 003-2022, con los compañeros Oswaldo y Beatriz verificamos la construcción de la glorieta en la parroquia Pan de Azúcar junto al espacio cubierto de esa parroquia donde se evidencia que hay un gran avanza en la obra, con la compañera Beatriz se verifico el estado de la obra como es la planta de tratamiento siete iglesias donde se evidencio la falta de



mantenimiento tanto en la limpieza de maleza y la pintura, se participa de una reunión para la planificación del último día de la novena en honor al nuestro patrono, responsables el Concejo Municipal, el Concejo Cantonal de Protección de Derechos y el Ministerio de Gobierno, se visitó el monumento del santo blanco y se evidencio que realizaron la limpieza por parte de Gestión Ambiental previo a la caminata que se realizó a dicho lugar, felicitar al doctor Jaime y su equipo de trabajo por la limpieza y siembra de árboles en dicho lugar, se visitó la obra adecuaciones de las baterías sanitarias en la comunidad de Sharup por el monto de \$ 6505.27 incluido IVA quien firma dicho contrato la señora Vera Delgado Livia Cristina con un plazo de 30 días también se les sugirió en vista que han sacado el italpiso de las paredes se ha evidenciado que la tubería es metálica y está obsoleta considerando que esa obra ha sido realizada por el Gobierno Provincial en la época de Joaquín Estrella antes del 2000 y por lo tanto se realizó esta sugerencia de pronto suspender un tramo de vereda que es la parte posterior y esos recurso se invertiría en nueva tubería y así garantizar la obra es mi sugerencia como concejal pero la parte técnica tiene la palabra, se participó de la sesión extraordinaria, se visitó los trabajos que realizan personal de obras públicas reparación de las fugas de agua en diferentes lugares principalmente en la calle junto al señor Luis Peralta, ya que fuimos los prioste de las festividades de don Bosco se participó de toda la programación religiosa para que estas festividades salgan dela mejor manera felicitar a cada uno los servidores del GAD Municipal por poner ese granito de arena para que todos eventos programados salgan de lo mejor. **Seguidamente emite su informe el señor Alcalde Bolívar Chacón Maldonado.-**

Toma la palabra el Señor Alcalde y reiterando el saludo a cada uno de los presentes emite el informe de actividades: Se mantuvo una reunión con la reina de nuestro cantón para tratar temas importantes de ayuda social donde le manifesté que como GAD Municipal y como alcalde estamos listos para apoyar en los proyectos que ella necesite realizar en nuestro cantón, siempre pensando en el bienestar de las familias más vulnerables, se mantuvo dialogo con el concejal Hernán Shirapa dándome a conocer algunas actividades y también haciéndole conocer la planificación que tenemos para las comunidades como es en Sharup, se mantuvo un dialogo con el Gobernador de la Provincia donde se le hizo conocer con documentos el día de hoy también me trasladare a Macas donde le visitare para hacerle conocer de varias actividades que queremos realizar en nuestro cantón y sobre todo que nos ayude en la gestión de algunos trabajos que están pendientes y sobre todo en las gestiones de algunas instituciones que en administraciones anteriores han realizado algunos trabajos y no han quedado en buenas condiciones que nos ayude a dar el seguimiento para dar solución a los problemas que se tiene en nuestro cantón que tiene que ver el Gobierno Central y sobre todo el representante que es el Gobernador de la provincia, se mantuvo una reunión con el presidente del parroquial de Pan de Azúcar donde se está realizando un trabajo en el espacio cubierto y también se hará conocer los trabajos que se estará realizando en esa parroquia, se mantuvo una reunión con el personal del GAD Municipal para darles a conocer las comisiones a cada persona que estaba responsable de cada comisión sabiendo que somos los priostes del patrono, a veces si da un poco de pena la mala información en reuniones que realizan para hacer quedar mal al alcalde, primero tienen que conocer bien como es para que puedan informar, hemos organizado y tratado de hacer de la mejor manera, se participó de la reunión extraordinaria, se participó de la novena que nos tocó a la dirección administrativa nos salió muy bien y hemos estado organizado también se participó de toda la programación así mismo sabiendo de la situación de la pandemia no se podido realizar todos los programas pero los pocos que hemos podido realizar y se participó y colaboro donde estuvo presente el monseñor que nos hizo conocer la historia de Don Bosco, se dio atención a los ciudadanos y tramites a la documentación de la institución, se mantuvo dialogo con el nuevo director de Salud el doctor José Luis Quezada una gran persona y creo que se va a poder coordinar actividades de trabajo en bien de la salud de nuestro cantón, reunión con los síndicos de la comunidades que me han visitado y con los miembros de la asociación Cenepa invitándome a varias reuniones en sus comunidades, también se le hizo conocer algunos trabajos que se van a realizar y también agradeciendo por el puente que se hizo en el la comunidad de Tachank, se dio seguimiento a los proyectos que se van ejecutar este año conjuntamente con los directores para poder seguir realizando y cristalizando algunas obras en las comunidades, se mantuvo una reunión con el padre Jairo García para ir coordinando algunas actividades delas festividades del patrono don Bosco y también se ha realizado algunas reparaciones de la primera escuelita que hubo en nuestro cantón con el personal de obras públicas también se realizó la colaboración personal en lo que es la madera y techo de dicha escuela que estaba en pésimas condiciones por eso fue el interés y se colaboró para hacer esos arreglos y dio un mejor ornato a la ciudad y tenemos que cuidar esa única construcción que va quedando en el cantón, **06.- Análisis**

y Aprobación del Concejo a la Reforma de la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, en relación a la alineación de los PDOT con el nuevo, " Plan Nacional de Desarrollo" Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025" (Segunda Discusión) según



oficio sin N° 026 de fecha 27 de enero del 2022, suscrito por el Arq. Freddy Maldonado, DIRECTOR DE PLANIFICACION, y autorizado por el Sr. Alcalde. Toma la palabra el arquitecto Freddy Maldonado Director de Planificación y manifiesta que los cambios y sugerencias que lo hicieron en la primera discusión se han tomado en consideración, seguidamente toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que se ha hecho el análisis y se ha realizado los pequeños cambios sugeridos por ustedes, por lo tanto pide a la Abg. Rosa Romero, Proceda a tomar votación, seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero y procede a tomar votación por orden Alfabético, Concejal, Lorena Córdova Peláez, **autorizado**, Concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **autorizado**, Concejal Jocelin Sigüenza, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **autorizado**, *En consecuencia queda aprobado por unanimidad de votos del Concejo en pleno en segunda discusión la Reforma de la Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Plan de Uso y Gestión de Suelo del Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, en relación a la alineación de los PDOT con el nuevo, " Plan Nacional de Desarrollo" Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025",*

07.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de Delegación de competencias concurrentes con recursos que celebra el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, para:

Vialidad en el área rural del Cantón San Juan Bosco. Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que primeramente tiene que autorizar el Concejo a mi persona para poder pedir las competencias al señor Prefecto, ya se diólogo con él y me supo manifestar que primeramente tengo que pedir la autorización del concejo para poder realizar el convenio, seguidamente toma la palabra la Concejal Beatriz Tapia y manifiesta que en vista que se necesita la autorización y también ha sido el pedido y sugerencia par que se pueda intervenir a más que ya se va a tener el equipo caminero pedir a posterior al ingeniero Julián que nos haga conocer que zonas se van a intervenir y de ser posible los cronogramas para que las comunidades sepan el plazo y cuanto de recursos nos van a asignar el Concejo Provincial de acuerdo a la información, toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que se les hará conocer luego, ya que con la autorización del Concejo, necesito para con eso pedir al Ing. Julian Realice él Informe Técnico y ver cuánto de recursos necesitamos pedir al Concejo Provincial, siempre se va por parroquias ya vendrán los técnicos del GAD Provincial hacer un recorrido juntamente con el ingeniero Julián para ver en qué lugares se van a intervenir y poder hacer el informe y convenio con recursos y luego se les estará dando a conocer y cuanto de recursos se nos va asignar el GAD Provincial, con estas aclaraciones procede a tomar votación la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO, en orden Alfabético, Concejal, Lorena Córdova Peláez, **autorizado**, Concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **autorizado**, Concejal Jocelin Sigüenza, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **autorizado**, *En consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del Concejo en pleno para la firma del convenio de Delegación de competencias concurrentes con recursos que celebra el Gobierno Autónomo descentralizado Provincial de Morona Santiago y Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, para Vialidad en el Área Rural del Cantón San Juan Bosco,*

08.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de Cooperación que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, la Junta Parroquial de Santiago de Pananza y los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes domiciliados en la Parroquia Santiago de Pananza que asisten a la Unidad Educativa Prof. Polivio Saquicela del Centro Cantonal de San Juan Bosco, conforme al oficio N° 008-PS-GADMSJB-2022, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde, Interviene el



doctor Luis Mario, Procurador Sindico, manifestando que es el convenio que se celebra todos los años para el traslado de los estudiantes a la Unidad Educativa Profesor Polivio Saquicela, toma la palabra el Señor Alcalde y pide a los señores Concejales que si tienen alguna pregunta que se manifiesten o del caso contrario que proceda la Secretaría a tomar votación seguidamente toma la palabra la Abg. Rosa Romero, Secretaria del Concejo y procede a tomar votación, en orden Alfabético, Concejales, Lorena Córdova Peláez, **autorizado**, Concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **autorizado**, Concejal Jocelin Sigüenza, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **autorizado**, *En consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del Concejo en pleno para la firma del Convenio de Cooperación que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco, la Junta Parroquial de Santiago de Pananza y los padres de familia y/o representantes legales de los estudiantes domiciliados en la Parroquia Santiago de Pananza que asisten a la Unidad Educativa Prof.*

Polivio Saquicela del Centro Cantonal de San Juan Bosco, 09.- Análisis y Autorización al Alcalde para la firma del convenio de cooperación económico entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco, conforme al oficio N° 009-PS-GADMSJB-2022, de fecha 26 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde.

Interviene el doctor Luis Mario Rodríguez Procurador sindico, y explica que el convenio es de cooperación económica que hace el Municipio al cuerpo de bomberos, como ustedes saben que todos los años se hace este convenio pero hay que tener en cuenta que este año se suma lo que es la ambulancia y otro tipo de gastos que van a tener y también para poder consolidar bien al cuerpo de bomberos con lo que es el personal, es por eso que nosotros para no tener problemas a futuro la sugerencia del Departamento Financiero y mío ha sido a la compañera Estefanía que firmemos un convenio previo hablar de los recursos y como pueden observar la forma como se va a dar los recursos es de manera trimestral, interviene la concejales Beatriz Tapia manifestando que estuvo revisando el presupuesto y la certificación financiera que emite la compañera Directora había una asignación inicial de \$ 65000 todavía nos quedaría un sobrante de los \$ 7250 quizá sea para traspaso u otra actividad que presente la ingeniera Estefanía porque en el oficio que ella presenta esta para gasto corriente y gastos de ambulancia pero también en la parte del convenio dice capacitar al personal del GAD Municipal a lo mejor pueda que haga autogestión porque no está destinado, más para inversión interviene el doctor Luis Mario Rodríguez y expresa que realmente esta con un presupuesto de \$ 65000 sin embargo el presupuesto se hace con anterioridad entonces en el oficio de la ingeniera Estefanía eso es lo que nos pide los 57500 y va a tener un sobrante pero ya no va a manejar el Departamento Financiero y como contraparte es lo que ha puesto la economista por ejemplo a veces las calles están con lodo entonces el cuerpo de bomberos nos ayuden con la limpieza como contraparte como también las capacitaciones que se deben dar para evitar siniestros, al no existir ninguna pregunta más toma la palabra la Abg. Rosa Romero, Secretaria del Concejo y procede a tomar votación, en orden Alfabético, Concejales, Lorena Córdova Peláez, **autorizado**, Concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **autorizado**, Concejal Jocelin Sigüenza, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **autorizado**, *En consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del Concejo en pleno para la firma del Convenio de Cooperación Económico, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y el Cuerpo de Bomberos de San Juan Bosco. 10.- Análisis y Autorización al*

Alcalde para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y los GADS Parroquiales del Cantón San Juan Bosco para el apoyo económico para la contratación de un técnico para Proyectos en el Cantón San Juan Bosco, conforme al oficio N° 010-PS-GADMSJB-2022, de fecha 28 de enero del 2022, suscrito por el Dr. Luis Mario Rodríguez y autorizado por el Señor Alcalde. Toma la palabra el señor alcalde manifestando que se quedó presupuestado para apoyar a los cuatro GADS Parroquiales de nuestro



cantón para que ellos puedan hacer la contratación de un técnico y puedan realizar los informes, trabajos y proyectos en cada parroquia, nosotros estamos dando los recursos y así tendrán su propio técnico y así podrán llevar de la mejor manera los trabajos y proyectos que necesiten hacer en cada parroquia, interviene la concejal Beatriz Tapia con una inquietud, estaba revisando el convenio creo que todo va estar a cargo de la dirección de obras públicas se me viene a la mente que a lo mejor el técnico que van a contratar es alguien que está relacionado con el departamento de obras públicas pero también sugiero que si se debe poner aquí que se va a dar seguimiento con el departamento de planificación porque las juntas parroquiales tienen competencia de urbanización de embellecimiento no tanto de cosas internas, también se debería coordinar con el departamento de planificación, el señor alcalde explica que ellos tienen que ir presentando los informes acá al departamento de nuestra institución, no va ser un técnico de la institución va a ser otro, la concejal Beatriz pregunta que profesional va ser un ingeniero civil o un arquitecto, lo que es de un ingeniero civil es de obras públicas y lo que es de un arquitecto sería planificación, el doctor explica cómo y ustedes saben es un dinero que el municipio va apoyar a las juntas es por eso que este profesional va estar supervisado por parte de GAD Municipal, pero no habría problema señor alcalde pude haber proyectos de embellecimiento por parte del departamento de planificación, se debería poner a quien corresponde la supervisión, interviene el concejal Valverde manifestando que la convocatoria está generalizada esto quiero dejar abierto porque las otras juntas parroquiales pueden hacer el mismo convenio esto se está dando una aprobación de forma general con los GADS Parroquiales, si de pronto en un futuro esto quedaría para todos los GAD Parroquiales, el doctor explica que el convenio es con la cuatro juntas parroquiales, el contrato que se va firmar con el técnico lo tiene que hacer una junta parroquial que es Pan de Azúcar que nos pidió es por eso que el convenio es con los cuatro GADS Parroquiales. Toma la palabra la Abg. Rosa Romero, SECRETARIA DEL CONCEJO y manifiesta con estas observaciones y aclaraciones voy a proceder a tomar votación, por orden Alfabético, Concejal, Lorena Córdova Peláez, **autorizado**, Concejal Oswaldo Córdova Quiroga, **autorizado**, Concejal Jocelin Sigüenza, **autorizado**, Concejal Beatriz Tapia Ruiz, **autorizado**, Concejal Víctor Valverde Cabrera, **autorizado**, Alcalde Sr. Bolívar Chacón Maldonado, **autorizado**, *En consecuencia queda autorizado el Alcalde por unanimidad de votos del Concejo en pleno para la firma del convenio de Cooperación Interinstitucional que se celebra entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco y los GADS Parroquiales del Cantón San Juan Bosco para el apoyo económico para la contratación de un técnico para Proyectos en el Cantón San Juan Bosco, 11.- Clausura*, Toma la palabra el señor Alcalde y agradece a todos y cada uno de los Directores, concejales, y todos quienes han estado al frente de las actividades del patrono don Bosco como prioste, mi agradecimiento y felicitaciones por la responsabilidad y el trabajo que han venido desempeñando en todas las actividades, me quedo muy contento yo como Alcalde, la ciudadanía y nuestro párroco que ha estado al frente de todas las actividades lamentablemente no se pudo realizar todas las actividades por la situación de la pandemia y el COE Nacional puso las restricciones por ese motivo no se pudo realizar todas las actividades que estaban planificadas, pero las pocas actividades que se realizó las novenas, la bendición de los vehículos, nos salió muy bien y a todas las personas que han colaborado que Dios los bendiga con mucha salud por participar de estas actividades, con estas palabras da por clausurado la sesión, siendo las 9 horas con 51 minutos, para constancia de lo actuado firma el Sr. Alcalde y la Secretaria de Concejo en unidad de acto.

Sr. Jhoni Bolívar Chacón Maldonado
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SJB



Abg. Rosa Margarita Romero Benavides
SECRETARIA DEL CONCEJO-2019-2023

